

ANEXO N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDTAH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO "RENOVACION DE PUENTE: EN EL(LA) CAMINO VECINAL MAYUMANU MD 615 (PUENTE PATRICIO) DISTRITO DE TAHUAMANU, PROVINCIA TAHUAMANU, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS", con CUI N° 2635873

EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTOR:		VIDAL AMERICO MAMANI TITO		
FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN	ESTADO	PUNTAJE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.5 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p>		<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= [1.5] veces el valor referencial: [70] puntos M >= [1] veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [60] puntos M > [0.5] veces el valor referencial y < [1] veces el valor referencial: [50] puntos</p>	<p>PRESENTA, folio 287-528, con un monto acumulado de S/ 878,548.46 soles</p>	70 PUNTOS
B	METODOLOGIA PROPUESTA			
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>i) Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información del proyecto (Objetivos, metas, lineamiento del sector, personal clave y equipo estratégico) • Plan de implementación de medidas ecoeficientes en conformidad a las actividades de los términos de referencia. • Organigrama y asignación de funciones del personal y equipamiento a cargo de la consultoría de obra <p>Para lo cual, deberá considerar las tareas definidos en los términos de referencia del presente servicio desarrollando 3 cuadros siguientes, los cuales deben resultar congruentes entre sí: Cuadro N° 1: Relación de Actividades según los términos de referencia. Cuadro N° 2: Programación de utilización del equipamiento estratégico y personal clave en conformidad a las actividades de los términos de referencia. Cuadro N° 3: Programación GANTT y PERT - CPM, según los términos de referencia.</p> <p>Nota: para el desarrollo del Cuadro N° 03 Respecto a la programación Pert Cpm se debe mostrar las actividades precedentes y sucesoras para identificar la ruta crítica del programa.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [30] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	<p>Presenta folio 529-586, i) Plan de trabajo referente al punto Información del proyecto, NO PRESENTA NI EVIDENCIA EN SU METODOLOGIA EL LINEAMIENTO DEL SECTOR.</p> <p>Del cuadro N° 03 Programacion PERT CPM indica en NOTA para el desarrollo del Cuadro N° 03 se debe mostrar las actividades precedentes y sucesoras para identificar la ruta crítica, dentro de la programación pagin 578 presentada por el postor NO SE EVIDENCIA.</p> <p>Por lo tanto al no cumplir con la totalidad de acreditación del documento que sustente la metodología propuesta NO SE VALIDA.</p>	0 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL				70 PUNTOS


 JAIRO XAVIER PEREZ CARDENAS
 DNI N° 70110130
 PRESIDENTE


 ALDAIR ESTENKO ROMERO PIZANGO
 DNI N° 7289595
 PRIMER MIEMBRO


 RENZO SHUPINGAHUA TORREJON
 DNI N° 73767185
 SEGUNDO MIEMBRO